UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 0 6 NOV 2009

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1835/09 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART .1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN ENFERMERIA, a la Sra. RAMIREZ, Mariela Elsa (DNI N°17.804.184) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 420.09 8

Serviced in Comments and Serviced

erridad de la Pategonia

Mg. Lidia Blanco
AC DECANATO
Facultar de Cs. Naturales